

Acuerdos del consejo general en línea: el IEEM abona a la transparencia

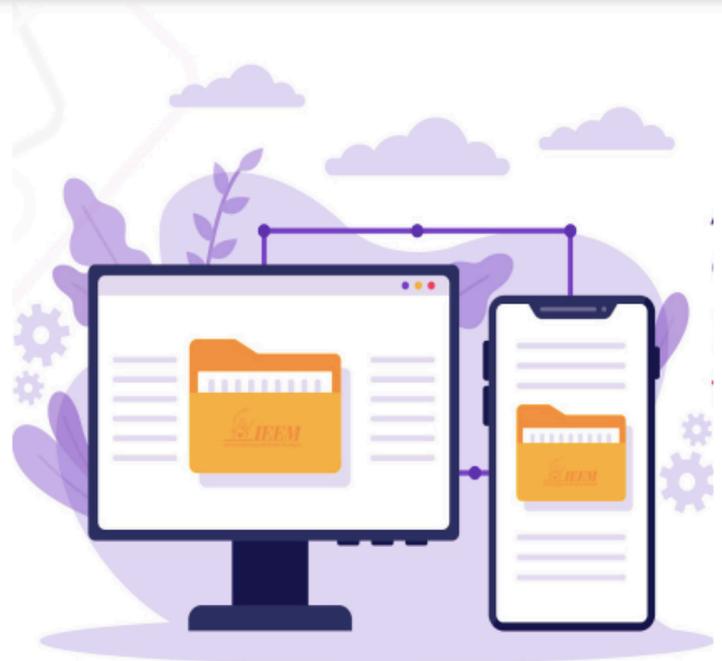
: Están disponibles los archivos desde 1996, año de creación del Instituto y hasta la fecha.

Impulso/Toluca

● ● ●
La construcción de la democracia, y el fortalecimiento de la confianza en los procesos electorales en la entidad, requiere que las y los ciudadanos se involucren en el quehacer del IEEM

MEDIANTE SU PORTAL de internet, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pone a disposición de la ciudadanía los Acuerdos emitidos por el Consejo General. Estos documentos establecen las normas para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones; las estrategias y mecanismos que rigen al Instituto y también definen las acciones para la promoción y difusión de la cultura democrática y de los valores cívicos.

En la dirección https://www.ieem.org.mx/consejo_general/acuerdos-del-consejo/a_2024.html, las y los mexicanos pueden conocer a fondo las decisiones del Consejo General en sus Acuerdos, desde su creación en 1996 y hasta la última sesión celebrada; ahí se



pueden consultar, por ejemplo, las resoluciones tomadas en torno a la organización de los comicios, cómo se garantiza la igualdad de género y la participación de grupos vulnerables en los cargos de representación popular; los programas de participación ciudadana; y de qué forma se definen y garantizan diversos derechos político-electorales y se informa sobre labor del IEEM a la sociedad.

El acceso libre a los Acuerdos del Consejo General facilita que la ciudadanía conozca cómo ejercer sus derechos político-electorales y que cuente con información confiable sobre diversos temas de índole electoral, evitando

caer en la desinformación o noticias falsas.

Cabe señalar que los Acuerdos del Consejo General del IEEM adquieren validez cuando son aprobados por las y los consejeros electorales; luego, son publicados en la Gaceta de Gobierno y en el sitio web, para que estén a disposición de la población en general.

La construcción de la democracia, y el fortalecimiento de la confianza en los procesos electorales en la entidad, requiere que las y los ciudadanos se involucren en el quehacer del IEEM, por lo que conocer sus principales resoluciones favorece un mejor ejercicio de los derechos político-electorales.

► **Acuerdos del Consejo General disponibles en línea**

Mediante su portal de internet, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) pone a disposición de la ciudadanía los Acuerdos emitidos por el Consejo General. Estos documentos establecen las normas para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones; las estrategias y mecanismos que rigen al Instituto y también definen las acciones para la promoción y difusión de la cultura democrática y de los valores cívicos.

En la dirección https://www.ieem.org.mx/consejo_general/acuerdos-del-consejo/a_2024.html, las y los mexicanos pueden conocer a fondo las decisiones del Consejo General en sus Acuerdos, desde su creación en 1996 y hasta la última sesión celebrada; ahí se pueden consultar, por ejemplo, las

IEEM abona a la transparencia



resoluciones tomadas en torno a la organización de los comicios, cómo se garantiza la igualdad de género y la participación de grupos vulnerables en los cargos de representación popular; los programas de participación ciudada-

na; y de qué forma se definen y garantizan diversos derechos político-electorales y se informa sobre labor del **IEEM** a la sociedad. El acceso libre a los Acuerdos del Consejo General facilita que la ciudadanía conozca cómo ejercer

sus derechos político-electorales y que cuente con información confiable sobre diversos temas de índole electoral, evitando caer en la desinformación o noticias falsas. Cabe señalar que los Acuerdos del Consejo General del **IEEM** adquieren validez cuando son aprobados por las y los consejeros electorales; luego, son publicados en la Gaceta de Gobierno y en el sitio web, para que estén a disposición de la población en general.

La construcción de la democracia, y el fortalecimiento de la confianza en los procesos electorales en la entidad, requiere que las y los ciudadanos se involucren en el quehacer del **IEEM**, por lo que conocer sus principales resoluciones favorece un mejor ejercicio de los derechos **político-electorales**.

Acuerdos del consejo general en línea: el IEEM abona a la transparencia

✍️ **Están disponibles los archivos desde 1996, año de creación del Instituto y hasta la fecha.**

Mediante su portal de internet, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pone a disposición de la ciudadanía los Acuerdos emitidos por el Consejo General. Estos documentos establecen las normas para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones; las estrategias y mecanismos que rigen al Instituto y también definen las acciones para la promoción y difusión de la cultura democrática y de los valores cívicos.

En la dirección:

https://www.ieem.org.mx/consejo_general/acuerdos-del-consejo/a_2024.html, las y los mexicanos pueden conocer a fondo las decisiones del Consejo General en sus Acuerdos, desde su creación en 1996 y hasta la última sesión celebrada; ahí se pueden consultar, por ejemplo, las resoluciones

tomadas en torno a la organización de los comicios, cómo se garantiza la igualdad de género y la participación de grupos vulnerables en los cargos de representación popular; los programas de participación ciudadana; y de qué forma se definen y garantizan diversos derechos político-electorales y se informa sobre labor del IEEM a la sociedad.

El acceso libre a los Acuerdos del Consejo General facilita que la ciudadanía conozca cómo ejercer sus derechos político-electorales y que cuente con información confiable sobre diversos temas de índole electoral, evitando caer en la desinformación o noticias falsas.

Cabe señalar que los Acuerdos del Consejo General del IEEM adquieren validez cuando son aprobados por las y los consejeros electorales; luego, son publicados en la Gaceta de Gobierno y en el sitio web, para que



estén a disposición de la población en general.

La construcción de la democracia, y el fortalecimiento de la confianza en los procesos electorales en la entidad, requiere que las y los ciudadanos se involucren en el quehacer del IEEM, por lo que conocer sus principales

resoluciones favorece un mejor ejercicio de los derechos político-electorales.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.